



Hospital Regional Universitario
CARLOS HAYA
Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

MANUAL DE CALIDAD LABORATORIO CLÍNICO

DOCUMENTACIÓN Y SOLICITUD NECESARIAS PARA LA RETIRADA DE COPIAS DE RESULTADOS ANALÍTICOS EN LA SECRETARÍA DE LABORATORIO DEL HOSPITAL

Código	Fecha emisión/última revisión	Revisado	Aprobado
<i>POD 02 Ed 01</i>	18/11/09	Rafael Infantes Viano Fdo:	Dr. Vidal Pérez Valero. Fdo:
Edición	Fecha próxima revisión		
I			



Hospital Regional Universitario
CARLOS HAYA
Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DOCUMENTACIÓN Y SOLICITUD NECESARIAS PARA LA RETIRADA DE COPIAS DE RESULTADOS ANALÍTICOS EN LA SECRETARÍA DE LABORATORIO DEL HOSPITAL

A) DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR .

- Resguardo con la clave de la analítica que se solicita.

- Según el peticionario:

1.- PETICIONARIO: El propio paciente:

- Traerá su D.N.I., o fotocopia compulsada del mismo.

2.- PETICIONARIO: Familiar, otra persona...

- Autorización del paciente, con la firma de la persona autorizada y la propia.
- Ambos D.N.I. originales o fotocopias compulsadas de los mismos.

3.- CASO DE PACIENTE MENOR DE EDAD:

3.1.-: Peticionarios los progenitores o tutores legales:

- Libro de familia o fotocopia compulsada donde se compruebe el parentesco con el paciente, y D.N.I. o fotocopia compulsada del padre, madre o tutor que solicitan la copia.
- Documento judicial o fotocopia compulsada acreditativo de la tutoría legal del menor.

3.2.-: En el caso de no venir ninguno de los dos progenitores o tutor legal:

- Autorización y D.N.I. o fotocopia compulsada de la persona autorizada y del que autoriza la solicitud (padre, madre o tutor legal)
- Libro de familia o fotocopia compulsada, donde se compruebe el parentesco con el paciente y D.N.I. o fotocopia compulsada del padre madre o tutor que solicitan la copia.
- Documento judicial o fotocopia compulsada acreditativo de la Tutoría legal del menor

4.- : CASO DEL PACIENTE FALLECIDO: Familiar Peticionario.

- Libro de familia o fotocopia compulsada donde se demuestre el parentesco del solicitante con el titular
- D.N.I. o fotocopia compulsada del paciente y del familiar solicitante
- Fotocopia del parte de defunción, o fotocopia del libro de familia donde figure el fallecimiento.

SIN ESTOS REQUISITOS NO SE ENTREGARÁ NINGUN RESULTADO ANALÍTICO

B) SOLICITUD:

Persona solicitante:

Titular	
Persona autorizada	
Padres	
Tutor	

Documentación aportada:

Resguardo de la analítica	
D.N.I o Fotocopia	
Autorización y D.N.I.o fotocopia Del autorizador y del autorizado	
Libro de familia o fotocopia y D.N.I. o fotocopia del familiar	
Documento judicial o fotocopia de la tutoría del menor	

Fecha:

Firma del solicitante:

Firma del personal autorizado

Bibliografía:

- Reglamento de uso de la HH.CC de este Hospital.
- Ley de protección de datos 15/1999 de 13 de diciembre.

Autores:

Rafael Infantes Viano
Sofía Navarrete Pérez
Paloma Paneque Molina
M^a Victoria Alcántara Alcaide

Depositorio	Firma del Depositario	Nombre del Depositario
Servicio de Laboratorio Jefe de Servicio		Dr. Vidal Perez
Supervisión de Enfermería		D. Rafael Infantes
Sección de trabajo		Secretaría